

GTCR11_22 TÉCNICO/A DEL GRUPO DE OPERACIONES DE INGENIERÍA (NIVEL I). Área Mecánico cerrajero soldador.

Fecha publicación: 28 de octubre de 2022

Fecha Límite: 7 de noviembre de 2022

La empresa pública Gran Telescopio de Canarias, S.A. (GRANTECAN) está interesada en convocar para su Grupo de Operaciones de Ingeniería, un puesto de Técnico/a (Nivel I), sujeto a fuente de financiación Fondos FEDER, dentro del marco del Convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación para la actuación "Mejora y consolidación del Gran telescopio Canarias ([MECON_GTC](#)), el cual finaliza el 30 de junio de 2023.

GRANTECAN busca personas íntegras, responsables, transparentes, respetuosas y honestas en el trabajo. Sus miembros deben buscar la mejora continua, la seguridad de las personas, la integridad de la instalación, la eficiencia y la innovación en sus acciones, así como el uso responsable, sostenible y con objetivo primario en el cuidado del medioambiente. Para ello requiere de personas de gran talento y habilidades excepcionales que le permitan operar, mantener y mejorar el Gran Telescopio de Canarias (GTC) para ejecutar proyectos científicos de la más alta calidad en el campo de la Astrofísica.

Funciones

La persona seleccionada dependerá jerárquicamente del Jefe de Operaciones de Ingeniería o en su defecto, del Jefe Adj. de Operaciones de Ingeniería. Realizará las actividades de carrearía, mecánica y soldadura necesarias para las actuaciones de mejora del GTC contempladas dentro del marco del convenio de GRANTECAN con el Ministerio de Ciencia e Innovación denominados "Mejora y consolidación del Gran Telescopio Canarias (MECON_GTC)", en particular en las actuaciones donde se contemple gasto de personal y en línea con la descripción de trabajo GOI_001 (Técnico/Operador de Telescopio).

Sección A (Cualificación mínima requerida)

- Técnico FP2 o ciclo superior (MECES 1) relacionadas con las disciplinas mecánicas, de cerrajería y soldadura.
- Español hablado y escrito, con la capacidad de desarrollar la actividad laboral requerida.
- Licencia de conducir vehículos (nivel B o superior).

Sección B (Experiencia, conocimientos y competencias esenciales)

- Al menos 2 años de experiencia en trabajos y puestos similares.
- Capacidad para la realización de trabajos en instalaciones donde el movimiento de la persona será restringido, como en espacios confinados.
- Conocimientos en la legislación española y europea en cuanto a instalaciones industriales (desde el punto de vista mecánico).
- Formación técnica complementaria demostrable, en lo relativo a cursos específicos de mantenimiento general y soldadura.
- Experiencia en instalaciones y mantenimiento de redes de fontanería.

Sección C (Experiencia, conocimientos y competencias complementarias a valorar)

- Experiencia en instalaciones y mantenimiento en sistemas de calefacción y climatización.
- Experiencia en instalaciones y mantenimiento en sistemas hidráulicos.
- Experiencia en instalaciones y mantenimiento de aire comprimido.
- Experiencia en instalaciones y mantenimiento de gases industriales como helio o nitrógeno gas / líquido.
- Experiencia en el uso de programas (software) de mantenimiento industrial.
- Experiencia en el manejo de herramientas CAD de diseño mecánico.
- Proactividad y buen desempeño a la hora de colaborar y proponer de forma activa mejoras y soluciones ante cualquier problema.
- Inglés hablado y escrito, con la capacidad de desarrollar la actividad laboral requerida.
- Capacidad de trabajar en un ambiente de equipo de carácter multidisciplinar, con énfasis en la adaptación al cambio, transparencia, autoorganización y actitud proactiva.

Esquema de valoración

- Sección A: Los candidatos que no cumplan esos requisitos serán descartados y no valorados.
- Sección B: puntuación máxima: 60 puntos. Los candidatos cuya valoración sea inferior a 30 puntos serán descartados.
- Sección C: puntuación máxima: 40 puntos.

La valoración se realizará en base a la documentación aportada por el/la candidato/a y a una entrevista personal.

GRANTECAN está plenamente comprometido con la igualdad de oportunidades y el reclutamiento no discriminatorio. En igualdad de condiciones en cuanto a mérito y capacidad, se favorecerá la incorporación del personal del sexo menos representado en el grupo profesional al que pertenezca el puesto.

Información Contractual

El candidato/a seleccionado firmará con GRANTECAN, un contrato indefinido sujeto a fuente de financiación Fondos FEDER, a jornada completa, sujeto a un periodo de tres meses de prueba. El centro de trabajo será la base de operaciones de GRANTECAN en Breña Baja, con frecuentes estancias de trabajo el Observatorio del Roque de Los Muchachos (GTC) a 2400 m de altitud. Se puede requerir trabajo puntual en la sede de San Cristóbal de La Laguna (TF).

El sueldo bruto será el correspondiente al Nivel Salarial (B), **25.473,44 euros**. Los trabajos que se efectúen en el Observatorio del Roque de los Muchachos, en La Palma, tendrán compensaciones adicionales.

Envío de solicitudes

Los interesados deben enviar las solicitudes antes del **7 de noviembre de 2022 a las 13:00**, a la dirección de correo r.personal@gtc.iac.es, indicando el número de referencia pertinente, en la línea de asunto.

Las solicitudes contendrán los siguientes documentos (en formato PDF):

- Carta de presentación
- Formulario de solicitud (disponible en nuestra web)
- Curriculum vitae

No se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas fuera de plazo, ni las que no incluyan la documentación requerida. En caso de solicitudes incompletas, el solicitante dispondrá de un plazo de tres (3) días, contados a partir de la fecha en que se requiera la documentación faltante y nunca más allá de la fecha límite.

Para más información sobre este puesto, diríjase al Jefe de Operaciones de Ingeniería de GRANTECAN, D. Luis Rodríguez García (0034 922315031 ext. 734 o e-mail luis.rodriquez@gtc.iac.es). Para información sobre el proceso diríjase a la Jefa de Administración de GRANTECAN, Dña. Lourdes González Rodríguez (0034 922315031 ext. 721 o e-mail lourdes.gonzalez@gtc.iac.es), más información sobre GRANTECAN, consulte nuestra web: <http://www.gtc.iac.es>.